

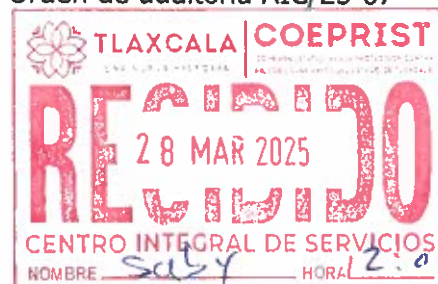


OFICIO: SFP/DSFCA/1011/03.2025

San Pablo Apetatitlán, Tlaxcala, a 25 de marzo de 2025.

Asunto: Orden de auditoría AIC/25-07

DRA. MÓNICA YAZMÍN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ
COMISIONADA ESTATAL PARA LA PROTECCIÓN
CONTRA RIESGOS SANITARIOS DE TLAXCALA
PRIVADA TLALOC, NÚMERO 8, COLONIA CENTRO,
TLAXCALA, TLAXCALA
PRESENTE.



De conformidad con lo dispuesto en los artículos 1, 18, 23, 65 y 66 fracciones III, IV, V y XXV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tlaxcala; 2, 4 fracción II, 6 fracción I, 10 fracciones XI, XII, XIII y XV, 14 fracciones I, III, V, VI, X, XVI, XVIII y XXV del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tlaxcala y en cumplimiento al Programa Anual de Trabajo 2025, me permito comunicar a usted que esta Secretaría practicará a la Comisión a su digno cargo, la **Auditoría Interna de Cumplimiento número AIC/25-07**, tomando como base las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización, por los **períodos comprendidos del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024 y del 01 de enero al 31 de marzo 2025**.

Con la finalidad de verificar la eficiencia en la asignación y utilización de los recursos financieros, humanos y materiales; corroborar si los sistemas de control interno, procesos operativos, presupuestales y programáticos cumplen en todos los aspectos significativos con el marco normativo establecido, que permitan prevenir y minimizar el impacto de los riesgos que puedan afectar la eficacia en la consecución del objeto de la Comisión Estatal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios del Estado de Tlaxcala, promoviendo así la transparencia y rendición de cuentas, para lo cual ha sido designado el siguiente personal:

Jesús Rigoberto Tinajero Bello

Claudia Paredes Sánchez

María Fernanda Garcés Lozano

Raymundo Flores Licona

Grecia Azaret Cadena Muñoz

Director de Supervisión, Fiscalización,
Control y Auditoría

Jefa del Departamento de Control y
Auditoría

Jefa del Departamento de Normatividad

Auditor

Auditora

Ex Rancho la Aguanaja S/N San Pablo Apetatitlán Tlaxcala
Tel. 2464650900 extensiones 2113 y 2114



SFP

1 de 2

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN
PÚBLICA

OFICIO: SFP/DSFCA/1011/03.2025

San Pablo Apetatitlán, Tlaxcala, a 25 de marzo de 2025.

Asunto: Orden de auditoría AIC/25-07

Motivo por el cual, solicito atentamente tenga a bien proporcionar al personal comisionado la exhibición de la información y documentación de las operaciones administrativas, financieras y presupuestales, por los períodos comprendidos del **01 de enero al 31 de diciembre de 2024 y del 01 de enero al 31 de marzo 2025** detalladas en el **anexo único** el cual forma parte de la presente Orden.

Así como la información y/o documentación adicional que solicite el personal comisionado durante la ejecución de la auditoría; así mismo, le pido tenga la amabilidad de designar a un servidor público para que funja como enlace en el suministro de la misma, por último, agradeceré que se habilite un área de trabajo dentro de las instalaciones de la Comisión Estatal para que el personal adscrito a la Secretaría de la Función Pública desarrolle la auditoría en mención.

Sin otro particular, agradezco sus finas atenciones y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



C.P. MARÍA ISABEL DELFINA MALDONADO
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

- C.c.p. Lic. Lorena Cuéllar Cisneros. Gobernadora del Estado de Tlaxcala. Para su superior conocimiento.
C.c.p. C.P. Jeni Texis Hernández. Directora Administrativa de la Comisión Estatal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios del Estado de Tlaxcala. Para su conocimiento.
c.c.p. Archivo.

MIDM*jd/cps



TLAXCALA

UNA NUEVA HISTORIA

Anexo único al oficio: SFP/DSFCA/1011/03.2025

**Requerimiento de información y documentación a la
"Comisión Estatal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios de Tlaxcala"**

Documento	Tipo de presentación				
	Original	Copia certificada	Copia simple	Excel	Digital/ PDF
Decreto o ley de creación.			x		x
Reglamento interior.			x		x
Manuales de Organización y de Procedimientos.			x		x
Actas de sesiones ordinarias y extraordinarias de su Órgano de Gobierno.	x				
Programa Operativo Anual (POA) y su avance.			x		
Estructura orgánica autorizada por su Órgano de Gobierno y la Oficialía Mayor de Gobierno.			x		x
Plantilla de personal y tabulador de sueldos, autorizado por su Órgano de Gobierno y la Oficialía Mayor de Gobierno.				x	x
Convenios y acuerdos celebrados con dependencias o entidades federales, estatales, municipales, instituciones privadas y organizaciones de sociedad civil, así como reglas de operación por acuerdo y/o convenio.			x		x
Contratos de servicios personales y expedientes del personal.	x				
Avisos de movimiento al padrón de personal identificados por fecha (altas, bajas, cambios, sustituciones).				x	
Controles de asistencias y salidas del personal y/o reportes del reloj checador.				x	
Oficios de comisión y documentos que acrediten las incidencias del personal.	x				
Reportes y pagos de nómina del personal.				x	
Plantilla de parque vehicular propiedad del ente y en comodato, así como los contratos de comodato respectivos.				x	x
Bitácoras de combustible y mantenimiento vehicular.	x		x		
Programa Anual de Adquisiciones, arrendamientos y Servicios por fuente de financiamiento.			x		x
Inventario de bienes muebles, inmuebles e intangibles actualizado, cuantificado y				x	



UNA NUEVA HISTORIA

SFP

1 de 2

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN
PÚBLICA

Anexo único al oficio: SFP/DSFCA/1011/03.2025

**Requerimiento de información y documentación a la
"Comisión Estatal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios de Tlaxcala"**

Documento	Tipo de presentación				
	Original	Copia certificada	Copia simple	Excel	Digital/ PDF
clasificado, con las características del bien, fecha de adquisición, importe, así como los resguardos respectivos.					
Adquisiciones de bienes muebles, inmuebles e intangibles realizadas durante el período con su documentación soporte.				x	
Presupuesto de ingresos calendarizado por fuente financiamiento y/o en su caso las modificaciones al mismo, debidamente autorizado.			x	x	
Reportes mensuales de ingresos propios obtenidos por la Comisión con su respectiva documentación soporte.	x			x	
Presupuesto de egresos calendarizado por fuente de financiamiento, capítulo y partidas, y en su caso, las modificaciones al mismo debidamente autorizado.			x	x	
Fondo fijo y/o revolviente con su documentación comprobatoria.	x			x	
Contratos bancarios y estados de cuenta en las que se maneja y administran los recursos de cada fuente de financiamiento, con sus conciliaciones bancarias.			x		
Control de sanciones impuestas por violación a la Legislación Sanitaria Vigente.				x	x
Control de dictámenes sanitarios expedidos.				x	x
Control establecido en la distribución del hipoclorito de sodio al 13%.				x	x
Programa y padrón de visitas de verificación sanitaria.				x	x
Cumplimiento de la normatividad en materia de transparencia y acceso a la información pública federal y estatal con evidencia documental.			x		
Atención y aclaración integral de las observaciones de los órganos fiscalizadores.			x		